725 ***ORDEN de 11 de julio de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —plazas de Médicos y Farmacéuticos de Sanidad y plazas de Veterinarios.***

Vista la propuesta formulada por el Instituto Aragonés de Administración Pública como resultado final de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Orden de 14 de mayo de 1987 («Boletín Oficial de Aragón» de 21 de mayo), y en uso de la competencia que me atribuye el artículo 12 i) de la Ley 1/1986, de 20 de febrero, de Medidas para la Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —plazas de Médicos y Farmacéuticos de Sanidad y plazas de Veterinarios— a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, ordenados para cada grupo de plazas de acuerdo con la puntuación final obtenida, y con expresión del Departamento de adscripción, localidad de destino y puesto de trabajo asignado a cada uno.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el anexo deberán efectuar la toma de posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón», a cuyo efecto se presentarán en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales —Dirección General de la Función Pública.

Tercero.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados que no la tengan habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y según la fórmula aprobada por la Orden de 19 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial de Aragón» de 1 de diciembre de 1986).

Cuarto.—El personal objeto del presente nombramiento deberá realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto.—Cumplidas las condiciones expresadas en los apartados anteriores, los nuevos funcionarios se incorporarán de manera inmediata al Departamento al que cada uno haya sido adscrito, en la respectiva localidad de destino, ocupando los puestos de trabajo que se les asignen, lo que será acreditado por los Secretarios Generales o Jefes de los Servicios Provinciales, según los casos, al objeto de que el Servicio de Régimen Jurídico de la Función Pública formalice las correspondientes diligencias de toma de posesión, expresivas de la fecha en que empezarán a computarse los efectos administrativos y económicos de cada nombramiento.

Zaragoza, 11 de julio de 1988.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

A N E X O

RELACION DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

- PLAZAS DE MEDICOS Y FARMACEUTICOS DE SANIDAD Y PLAZAS DE VETERINARIOS.

(Convocatoria de 1.987)

Grupo de Plazas	Apellidos y Nombre	N.º Registro Personal	Departamento	Localidad
Médicos	GUIMBAO BESCOS, Joaquin	1720380168 A2001-31	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
	GASCON ANDREU, Luis	1769372946 A2001-31	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
Farmacéuticos	RODRIGUEZ LASPIUR, Mª Luisa	1578924535 A2001-32	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
	PEREZ JIMENEZ, Francisca	3006939346 A2001-32	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
	BOSQUE PERALTA, Mª Isabel	1786631224 A2001-32	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
	ALVAREZ ANADON, Asunción	1786787546 A2001-32	Sanidad, B.S. y T.	Huesca
Veterinarios	CISNEROS IZQUIERDO, Mª Pilar	7307691046 A2001-33	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
	ALVAREZ MARZO, Mª Pilar	3985158213 A2001-33	Agricultura, G. y M.	Zaragoza
	FALO FORNIES, Fco. Javier	2513525446 A2001-33	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
	PALOMARES IBAÑEZ, Alicia	4633187968 A2001-33	Sanidad, B.S. y T.	Huesca
	COLON GARCIA, Luis	1715923635 A2001-33	Sanidad, B.S. y T.	Zaragoza
	ZARAZAGA CHAMORRO, Ignacio	2513687513 A2001-33	Industria, C. y T.	Zaragoza
	CONGOST LUENGO, Salvador	3841239724 A2001-33	Agricultura, G. y M.	Huesca